

**ACTA N° 9 DE COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO
CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA**

En la Ciudad de Montería, Sala de Juntas de la Cámara de Comercio de Montería siendo las 9:00 A.M., del día 15 de septiembre de 2015, se reunieron en sesión extraordinaria los siguientes miembros que integran el Comité Interno de Archivo de la Cámara de Comercio de Montería: FÉLIX MANZUR JATTIN Presidente Ejecutivo, MARIO TORRES VILLALOBOS Subdirector de Registros Públicos, CLAUDIA MORA FUENTES Subdirectora Administrativa y Financiera, SANDRA SIERRA BUELVAS Subdirectora Jurídica, OSCAR CORREA GONZÁLEZ Subdirector de Sistemas (E) y Coordinador de Calidad, RUTH PORTNOY CHICA Coordinadora de Control Interno, LUZNEIDA AYALA TAPIAS Coordinadora CAD.

Acto seguido se procede a leer el orden del día:

Orden del día

1. Llamado a lista
2. Elección de presidente y secretario provisional de la reunión.
3. Verificación del quórum
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Estudio y aprobación de los siguientes instrumentos archivísticos:
 - a) Cuadro de Dependencias.
 - b) Cuadro de Clasificación Documental a las Tablas de Retención Documental.
 - c) Modificación a las Tablas de Retención Documental.
 - d) Banco de Series y Subseries.
 - e) Programa de Gestión Documental.
 - f) Reglamento de Archivo.
6. Proposiciones y varios.
7. Lectura y Aprobación de la presente acta.

Desarrollo del orden del día

1. Llamado a lista
Se llamó a lista y se constató la presencia del 100% de los miembros del Comité de Archivo.
2. Elección de presidente y secretario provisional de la reunión.

Los asistentes de manera unánime efectúan el nombramiento de Presidente Provisional al Doctor Félix Manzur Jattin y Secretario Provisional al Ingeniero Oscar Correa.

3. Verificación del quórum

Se verifica la presencia de ocho integrantes de los ocho que conforman el Comité Interno de Archivo de la Cámara de Comercio de Montería, por lo tanto existe quórum para deliberar y decidir.

4. Lectura y aprobación del acta anterior

Luego de ser leída el Acta No. 08 de 18 de agosto de 2015, fue aprobada por todos los miembros del Comité.

5. Estudio y aprobación de los siguientes instrumentos archivísticos:

Toma la palabra el Presidente Provisional de la reunión, y manifiesta a los demás integrantes que de conformidad con lo establecido en la Resolución 8934 del 2014, Ley 1712 de 2014, y el Decreto 1080 de 2015, las Cámaras de Comercio debemos implementar un Programa de Gestión Documental, por lo cual la Superintendencia de Industria y Comercio estableció un plazo que vence el día 31 de octubre de 2015, a fin de entregar las tablas de retención documental y demás instrumentos archivísticos.

Así mismo, informa que la gestión documental aplica tanto a la información derivada de la función pública como privada, y que no obstante previo concepto de la SIC debemos iniciar la implementación sólo respecto de la información pública.

Acto seguido se le cede la palabra al Ingeniero Oscar Correa, quien procede a realizar el estudio, análisis y socialización de cada uno de los Instrumentos Archivísticos, los cuales fueron realizado y ajustados conforme a las necesidades y funciones de la Cámara de Comercio de Montería, acorde con las exigencias normativas, con el fin de remitirlos a la Superintendencia de Industria y Comercio: Cuadro de Dependencias, Cuadro de Clasificación Documental a las Tablas de Retención Documental, Tabla de Retención Documental, Banco de Series y Subseries, Programa de Gestión Documental, Reglamento de Archivo.

Luego de socializar cada uno de ellos, y verificar que se ajustan a los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, se imparte aprobación de manera unánime por cada uno de los miembros presentes.

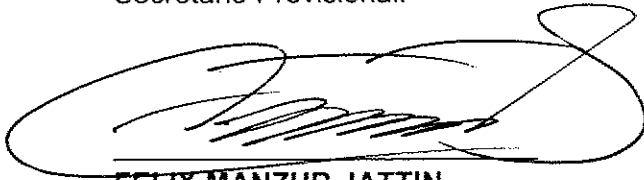
6. Proposiciones y varios.

No se presentaron proposiciones al respecto.

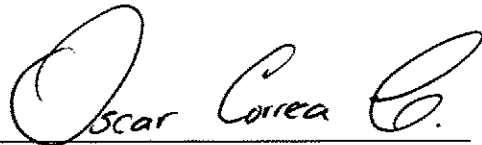
7. Lectura y Aprobación de la presente acta.

El presidente provisional de la reunión procede con la lectura de la presente acta, la cual fue aprobada sin objeciones de manera unánime.

Siendo las 11:30 A.M., se da por terminada la presente reunión, para mayor constancia firman quienes intervinieron en ella y actuaron como Presidente y Secretario Provisional.



FELIX MANZUR JATTIN
Presidente



OSCAR CORREA GONZALEZ
Secretario